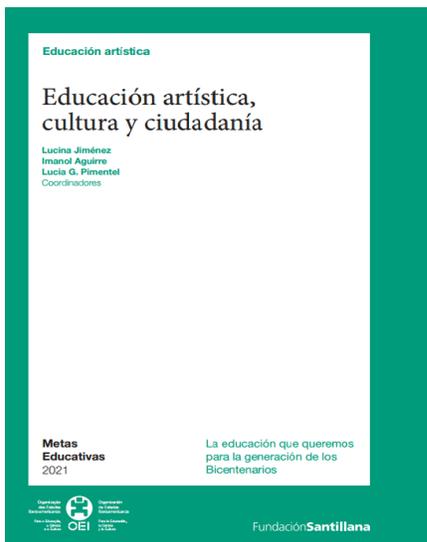


Reseña tipo descriptiva



<https://mediacionartistica.files.wordpress.com/2021/12/educacion-artistica-cultura-y-ciudadania-openlibra.png?w=545>

Título: Educación Artística, Cultura y Ciudadanía.

Autores: Lucina Jiménez (coord.), Imanol Aguirre Arriaga (coord.), Lucía G. Pimentel (coord.)

Editores: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (OEI), Servicio de Publicaciones.

Fundación Santillana

Año de Publicación: 2009

País: España

Idioma: Español

No de Páginas: 179

ISBN: 978-84-7666-199-4

Introducción

Desde hace ya varios años atrás, hablar de Educación Artística es tocar un tema controversial, puesto que hay muchas interrogantes que giran en torno al mismo. Algunas de ellas son las siguientes: ¿qué es educación artística? ¿cuáles son sus finalidades?, ¿hacia quién va dirigida?, ¿cuál es el perfil del educador artístico?, ¿qué diferencia existe entre el Arte y la Educación Artística?, ¿cuál es su papel en la sociedad y en la cultura? y, sobre todo, ¿Cuál es la importancia de la Educación Artística en la Educación?

Todas estas interrogantes no son propias de la Educación Artística en México, sino que es un tema que se toca a nivel mundial y, considerando el libro que se presenta, en los países que integran la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (OEI). Son preguntas que nos llevan a

reflexionar en una historia educativa acerca del Arte y en la historia general de determinados países, los de habla hispana, con sus propios problemas sociales y culturales.

Estas mismas interrogantes son punto de debates, conferencias, foros, ensayos, investigaciones, y aun así solo hay acercamiento a las respuestas, pero no la concreción de las mismas, ya que la Educación Artística había sido relegada como una mera forma de entretenimiento o dispersión para los alumnos y no como un canal, como se considera hoy en día, para abordar otros aprendizajes y ser interdisciplinaria y/o multidisciplinaria. Se está comenzando a darle la importancia que requiere, pero aún hay mucho por hacer.

Los autores de este libro, en forma de antología, tocan temas importantes y de interés común para todos los países que integran la OEI como son los diferentes enfoques y retos para implementar y desarrollar la Educación Artística en Iberoamérica. Ensayos escritos por un grupo de 12 expertos en los temas de Educación Artística, Cultura y Ciudadanía, adscritos a la OEI, de nacionalidades diferentes, pero con un mismo objetivo: difundir la importancia de la Educación Artística como punto de encuentro entre la diversidad y la apropiación de una identidad ciudadana.

Desarrollo

Los retos que ha enfrentado la Educación Artística en su paso por los sistemas educativos han sido grandes. No podemos decir que no ha habido avances, pero han sido lentos y escabrosos, por el simple hecho de considerarla como una actividad de esparcimiento, de relajación, de entretenimiento, de juego. La falta de apreciación de lo artístico y estético por las autoridades educativas, aunado a la marginación de comunidades en cuanto a los avances digitales, ha marginado y

excluido a muchos ciudadanos que no tienen contacto con lo artístico de forma presencial y directa, o a distancia mediante el uso de la tecnología.

Por tanto, para la OEI, es imprescindible conocer la situación de los diversos países que la conforman, fomentar la actualización de los currículos educativos en donde se vislumbre la educación artística en las mallas curriculares, que se fortalezca la investigación sobre educación artística, ya que hay escasamente poco material para documentarse, y esto lleva a su vez a implementar programas de formación docente en relación a cómo abordar la educación Artística de forma eficiente en todos los niveles educativos. Sin embargo, hay poco interés de las autoridades para cubrir estas necesidades.

El libro se compone de dos partes integradas a su vez por ocho ensayos cada una. La primera parte se nombra “Fundamentos y enfoques conceptuales” donde se analizan los fundamentos conceptuales de la Educación Artística y fue coordinada por Imanol Aguirre; la segunda parte será lo relacionado a “Educación Artística y políticas públicas: retos, procesos y perspectivas” donde se abordan temas relacionados a políticas públicas, cuáles han sido los procesos y las perspectivas que se tienen en relación a Educación Artística. Esta segunda parte fue coordinada por Lucía G. Pimentel con la estrecha colaboración de Lucina Jiménez

En este documento abordamos el contenido referente a 3 ensayos de la primera parte, veremos el punto de vista de estos expertos, considerando que lo expuesto pueda dar pie a acercarse al libro de manera intencional para conocer más sobre los temas que se exponen.

El primer ensayo, escrito por Javier Abad, lo titula “Usos y funciones de las Artes en la Educación y el desarrollo humano”, en este el autor expresa su perspectiva acerca de los diferentes ámbitos sociales, educativos y culturales en dónde el arte

puede estar inmerso y tener mayor relevancia al considerar que posee un efecto transformador de pensamientos, emociones y actitudes. Toma como referencia que a lo largo de la historia de la humanidad una de las principales funciones de las artes es como una forma de expresión, representación y comunicación de los valores y visiones de la experiencia humana, según la época y lugar. Por tanto, así como surge el proceso de transformación de la Historia, hay una transformación a la par del arte y a su vez de la cultura: de las formas de pensamiento, de las políticas, de las estructuras, del estilo de vida. Así, llega a tener el arte funciones productivas, expresivas, perceptivas, representativas, comunicativas, cognitivas, hasta llegar a ser trascendentes. (Jiménez, 2009, p.17)

Menciona que la función actual del arte es considerado social y cultural, ya que a través de él se puede manifestar el desarrollo humano al describir o plasmar las formas de relación, organización, convivencia y organización en diversos ámbitos.

En cuanto a la función de las Artes en la Educación, Abad refiere a F. Hernández en *Educación y cultura visual* mencionando que la Educación Artística tiene una importancia tal que debe estar totalmente implicada en las formas sobre cómo se construye y se organiza el conocimiento, los valores y las relaciones o prácticas sociales. De esta forma, la escuela será un espacio donde se puede tener acceso a una experiencia integradora, a un sentido de pertenencia, a involucrarse en la cultura, a relacionarnos con los otros. La educación Artística entonces permite una educación integral en donde los individuos puedan expresarse, convivir con sus pares, reconocerse como seres sociales creativos, donde pueden crear y recrear su existencia. Donde coexistan respetando sus formas de expresión y pensamiento, pero a la vez donde se reconozcan a sí mismos como parte de una sociedad. (Jiménez, 2009, p.21)

En el segundo ensayo, Florisabel Rodríguez, analiza las posibilidades que ofrece la Educación Artística para la construcción de la ciudadanía. Inicia con la

conceptualización de ciudadanía y democracia, dos conceptos que parecen estar uno al lado del otro, que se transforman a la par y según el paso de la Historia. Se dice entonces que no hay ciudadanía sin democracia, además de identidad. El individuo debe considerarse parte de una sociedad a quién los problemas de la misma le preocupen y se interese por el bien común. El sentido de pertenencia y ciudadanía entonces formaran ciudadanos que busquen la democracia, que la representen y participen de ella. (Jiménez, 2009, p.25)

En este sentido, las políticas educativas deben considerar el civismo como parte de los programas educativos, para ser enseñado y aprendido. Si no existe el civismo, no existe la ciudadanía, no hay respeto por el otro, se elimina la convivencia y se distorsionan los valores. Desde la escuela se debe construir la ciudadanía bajo tres dimensiones interrelacionadas: una cognitiva, una formativa y una de competencias ciudadanas. (Jiménez, 2009, p.26)

¿Cómo influye el arte en la formación ciudadana? Florisabel Rodríguez expone en su escrito que la mejor forma de enseñar valores, actitudes, prácticas y competencias ciudadanas será a través de la técnica del taller y el desarrollo de proyectos estudiantiles. Describe que el taller permite la interacción del docente como facilitador o guía con la acción grupal de sus estudiantes. Su enfoque principal es aprender haciendo, (Jiménez, 2009, p.28); por tanto, el arte a modo de taller es un recurso para formar ciudadanos democráticos y participativos, ya que permite expresar, crear y apreciar lo propio y lo de los otros. Buscará entonces fortalecer los valores al ser creador y público a la vez.

El último ensayo que aquí resumimos es una coautoría entre Imanol Aguirre y Lucina Jiménez titulado “Diversidad cultural y educación artística”. Los autores exponen como principal tema que las sociedades actuales están ante un reto fundamental para que sus integrantes puedan convivir y entenderse: la diversidad cultural. (Jiménez, 2009, p.31) Bien es cierto que las autoridades educativas,

políticas y sociales se encuentran en constante discusión y análisis en relación a este tema, creando foros, congresos, consultas ciudadanas, y abarca gran parte de las agendas; además, a este tema se une la inclusión, el reconocimiento, los valores, la no segregación ni discriminación. Y aún así, continuamos enfrentamos lo difícil que es reconocer y respetar al otro, valorar sus diferencias y sobre todo construir la convivencia.

La diversidad cultural ha sido marcada en gran medida por la migración en busca de mejores oportunidades económicas y del bienestar, así vamos compartiendo parte de nuestra cultura y a la vez adoptamos nuevas formas según al lugar donde se llegue. Sin embargo, se ve al otro como alguien lejano, como alguien externo, desconocido.

En las artes se atiende el tema de la diversidad cultural atendiendo no sólo a lo que se consideraba arte según las sociedades occidentales, sino que abarca el arte étnico, de las sociedades y culturas indígenas propias de cada país o región, de lo que se conoce como folclor, de los regionalismos; abarca la música regional, las artesanías, los monumentos prehispánicos, las lenguas diversas, los usos y costumbres.

Entonces esta diversidad cultural ha de considerarse y llevar al individuo a reconocer el arte de su región, a conocer lo que lo identifica como miembro de la sociedad en la que se desenvuelve. A buscar y afianzar una identidad social que lo lleve a apreciar y fortalecer el arte de su comunidad, que sea un ciudadano creativo sin menospreciar a los otros sino favoreciendo las relaciones de mutua comprensión y buscar la justicia social que nos integra a todos.

Conclusiones.

Si bien ha habido avances en materia de Educación Artística en nuestro país México, ésta aún se mantiene, sino marginada, al margen de los sistemas educativos. Menciono los avances que se lograron con la Reforma Integral para la Educación Básica (la RIEB en 2011) en México, en dónde se consideró la Educación Artística como una asignatura dentro de la malla curricular, con una hora obligatoria a la semana de carga horaria y atención al alumnado; por ser considerada asignatura debería llevar una evaluación precisa y sustentada considerando los estándares curriculares, y colocando una calificación numérica en la boleta de evaluación.

Cabe destacar, que en el caso del Estado de México se cuenta con docentes especialistas para impartir esta materia, asignados como Promotores de Educación Artística quienes atienden escuelas de educación básica de los niveles de preescolar y primaria. En los demás estados, hay que mencionar que esta hora de Educación Artística tenía que ser cubierta por el docente frente a grupo y considerarla dentro de su planeación semanal. Así, de un modo u otro, el ser una asignatura obligatoria y tener parámetros de evaluación fue un gran avance.

Para la reforma de 2017 de Aprendizajes Clave, cambio la clasificación del Arte en la educación a un área de desarrollo personal y social, en conjunto con Educación Física y Educación Socioemocional, además que cambió su nombre a Artes. En este caso se consideró una calificación numérica que estuviera basada en una evaluación formativa y cualitativa, por tanto, en las boletas debe escribirse la calificación numérica y exponer un texto descriptivo que valore cualitativamente tal calificación.

Finalizo mencionando que mientras las autoridades educativas correspondientes no logren apreciar el valor e importancia que tienen las Artes para desarrollar en los alumnos, y en todos los individuos, diferentes y diversas cualidades y habilidades tanto procedimentales, cognitivas y actitudinales, será difícil que los temas que preocupan a la OEI se vayan subsanando. Entonces la cultura y ciudadanía seguirá siendo un tema que en lugar de concretarse se disperse más. Al no generar la democracia, la práctica de valores, el respeto al otro y el aprecio por lo estético y por lo propio, no habrá una identidad, una nacionalización y a la vez, no habrá ciudadanía. Falta mucho por hacer y el Arte puede hacer mucho si en verdad se le da la importancia que requiere.

Referencias Bibliográficas

- Hernández, F. (2003). *Educación y cultura visual*. Barcelona: Octaedro/EUB.
- Jiménez, Lucina; Aguirre Arriaga, Imanol; Pimentel, Lucía G., (coord.). (2009). *Educación Artística, Cultura y Ciudadanía*. España: OEI y Fundación Santillana.